



EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA VIGILANCIA Y CIERRE DE PARQUES MUNICIPALES

### 1.- OBJETO

El Ayuntamiento de Jaén tiene la necesidad de cubrir tareas de vigilancia y / ó cierre de algunos parques municipales al carecer de personal propio que pueda llevarlas a cabo.

### 2.- AMBITO Y PERIODO DE ACTUACIÓN

Los parques municipales que se incluyen en el presente contrato son:

- Parque Andrés de Vandelvira:

- Vigilancia durante todos los días de la semana ( laborales, fines de semana y festivos), en horario de 15 PM a 7 AM del día siguiente
- Cierre de las instalaciones durante todos los días de la semana (laborales, fines de semana y festivos) a las 22 horas.

- Parque Cerro de las Canteras:

- Vigilancia durante todos los fines de semana y festivos, en horario de 10 AM a 21 PM y cierre de las instalaciones a las 21 horas.
- Cierre de las instalaciones todos los días de la semana (laborales, fines de semana y festivos) a las 21 horas.

Periodo incluido: desde el 1 de febrero hasta el 21 de marzo, ambos incluidos.

Los horarios de la prestación del servicio podrían sufrir modificaciones si así lo estima necesario el Exmo. Ayuntamiento de Jaén.

### 3.- PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

La empresa adjudicataria deberá disponer de medios humanos y materiales para llevar a cabo las tareas encomendadas:



EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

#### VIGILANCIA:

- Realizar diferentes rondas por el perímetro e interior de las instalaciones objeto del contrato con el fin de asegurar un correcto funcionamiento de las mismas
- Control del buen uso del mobiliario urbano del interior del parque así como del material vegetal incluido en él (árboles, praderas, plantas de flor...)
- Control de entradas y salidas de visitantes, personal de las instalaciones y mercancías.
- Petición de licencia de ocupación de espacio público a las empresas o asociaciones que ocupen el parque por cualquier motivo o evento. En caso de carecer de dicho documento, comunicar la incidencia.
- Control, si fuere preciso, de identidad de usuarios del parque.
- Retención de personas en caso de necesidad, poniéndolas a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad, Registros en casos de indicios de comisión de actos delictivos, expulsión de personas por incumplimiento de las normas propias del parque, intervención en supuestos de actos vandálicos , atraco, intrusión... y puesta en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tales hechos.

#### CIERRE:

- A la hora indicada, el personal deberá cerrar todas las puertas que posee cada uno de los parques, asegurándose que no queda público en su interior.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE JAÉN

**MEDIO AMBIENTE  
PARQUE Y JARDINES**

			Días	Jornada (15PM a 7 AM)	Horas de trabajo	
<b>A. VANDELVIRA</b>	<b>FEBRERO</b>	Laborables	19	15	285	
		S-D-F	9	15	135	
	<b>MARZO</b>	Laborables	15	15	225	
		S-D-F	6	15	90	
					<b>Cierre Laborales 21 h</b>	
					<b>Jornada F.S (10 AM a 21PM)</b>	<b>Horas de trabajo</b>
<b>C. de las CANTERAS</b>	<b>FEBRERO</b>	Laborables	19	1	19	
		S-D-F	9	11	99	
	<b>MARZO</b>	Laborables	15	1	15	
		S-D-F	6	11	66	

**4.- PRESUPUESTO**

	A. VANDELVIRA	C. CANTERAS	TOTAL
Total horas de trabajo:	735	199	934
Precio horario (€/hora):	18,92		

**TOTAL PRESUPUESTO SERVICIO: 17.671,28 €**  
**(21.382,25 € IVA Incluido)**

Jaén, 15 de enero de 2018

Fdo: Cristina Civantos

Adjunto Jefe de Sección Medio Ambiente